SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

DUOC/214/2.017.-

Fernando de la Mora, 17 de noviembre de 2017.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURÉ DOMANISCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Nos dirigimos a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, con el objeto de comunicar que la Secretaría de Acción Social tiene la necesidad de iniciar el proceso de Contratación para la **"Refacciones y Obras Menores: Mercaáguazu (Coronel Oviedo) y Oficinas Sede Central de la SAS (Fernando de la Mora)."**, con ID Nº 338.475 de la DNCP.

La modalidad de contratación que pretendemos realizar es de Contratación Directa, cuyo valor estimado total asciende a la suma de Gs. 86.500.700.-

En este proceso de Contratación no se requiere el permiso Municipal, por tratarse de obras de refacciones menores internas de Mercaaguazu (Cnel. Oviedo) y Sede Central de la Secretaria de Acción Social (Fdo. De la Mora), las cuales no infieren en la constructiva o infraestructura edilicia actual.

Así también, cumplimos en justificar los motivos de la aplicación del anticipo para el Lote 1, según lo indicado en el Artículo 138 de la Ley 5554, debido a que para la presente ejecución contractual se hace necesaria una inversión financiera por parte del Contratista relacionada a movilidad, materiales y personal; situación que entendemos debemos facilitar de manera a reducir costos de financiamiento y asegurar las mejores condiciones de contratación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República